E

n nuestro sistema legal todo acusado tiene el derecho a defenderse, lo cual supone que puede tener un defensor. Aunque nuestra legislación contempla casos en los que cada cual puede defenderse, también establece situaciones en las que el único que puede obrar es un abogado. Ciertamente no hay mucha consistencia entre esto y la idea de que la ley debe ser conocida y cumplida por todos.

Una de las grandes experiencias de sufrimos los abogados es la comprobación de los defectos de los clientes. Se hace necesario clasificar sus infracciones en leves, graves y gravísimas.

No hay mayor felicidad que defender a un contador inocente. Su trabajo lo protege. Lo único que hay que hacer es exponer lo que consta en sus papeles.

En cambio, el sufrimiento es mayor cuando el contador hace cosas bien y cosas mal.

Hay muchos contadores que le apuestan a la apariencia. Hacen muchas cosas, incluso delitos, para que sus papeles digan cosas que no sucedieron en la realidad. A lo largo de los años nos hemos encontrado con varios que han estudiado a fondo las herramientas computarizadas con las que deben interactuar y saben cómo “engañarlas”.

¿Cómo confiar en los contadores que procuran que la apariencia haga pensar en el cumplimiento? ¿De qué sirve conservar clientes cuyos contratos dependen de una gran flexibilidad, de una inmensa tolerancia?

Es paradójico: De una parte, los poderosos, es decir los ricos y los gobernantes, esperan que los contadores hagan lo que ellos dicen y de otro, los funcionarios de supervisión y judiciales demandan conductas ideales. Los primeros actúan en el secreto, en la confidencia. Los segundos investigan en secreto. Se sabe de muchas investigaciones y de varios juicios que duermen el sueño de los justos, o de procesos que terminan con sentencias sugeridas por los poderosos. Es decir, lo que pasa entre los contadores, pasa entre los funcionarios de supervisión y los judiciales. ¿Quién podría tirar la primera piedra? Según nuestra cultura muchos, porque lo que importa son las apariencias. Si no nos han denunciado públicamente, nos damos el lujo de pasar por buenos, aunque no lo seamos.

Hay muchos contadores que ejercen en zonas grises. No son blancas. No son negras. Pudieran ser lo uno o lo otro. Cuando conceden quedan esclavizados. Los clientes jamás olvidan los actos de debilidad y siempre los usan a manera de presión para que las debilidades se repitan.

Razón tiene el Evangelio cuando enseña “*Por sus frutos, entonces, ustedes los reconocerán.*” (Mateo 7,20). No hay que fijarse tanto en los discursos, como en los actos de las personas. En los discursos las personas se presentan como ángeles, pero a través de los actos, tristemente, podemos ver que no tienen problema en hacer diabluras.

*Hernando Bermúdez Gómez*